INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.203.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de septiembre de 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Óscar Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministerio de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Oferta:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 03 de diciembre de 2018, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/ impuestos y gravámenes incluidos
TUPI RAMOS GENERALES	**227.349.000.-**
NICOLAS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.	**203.300.000.-**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NGO S.A.E.C.A. RUC: 80014137-7	TUPI RAMOS GENERALES S.A. RUC: 80031970-2
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 14 al 15)	Cumple (Fojas 2 al 4)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12)	Cumple (Foja 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12)	Cumple SIPE Nº 1524757 (Foja 05)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12)	Cumple SIPE Nº 1524757 (Foja 05)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.203.

Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 01 al 11)	Cumple (Fojas 12 al 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (5% del monto de la Oferta-120 días)	Empresa Aseguradora	Panal Compañía de Seguros S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	12.500.000	13.000.000
	Vigencia (días)	145	130
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. del día 02/12/18 Hasta las 00:00 Hs. del 26/04/2019	Desde las 00:01 Hs. del día 03/12/18 Hasta las 24:00 Hs. del día 12/04/19

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Al realizar el comparativo de los precios ofertados y los referenciales, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango exigido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, ver Anexo 1.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta, con el orden de menor a mayor cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.**	**203.300.000**
2	**TUPI RAMOS GENERALES S.A.**	**227.349.000**

Margen de preferencia y solicitud de documentos adicionales:

Por Nota DAAF/CPEO Nº 66/2018, remitida el 04/12/2018, a través de correo electrónico al Oferente **NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.**, fueron requeridos los siguientes documentos:

1. *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
2. *Patente Municipal Vigente.*
3. *Declaración Jurada que indique la disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.*

A través de Nota de fecha 05 de diciembre de 2018, el Oferente cumple en tiempo y forma con lo solicitado a excepción del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 68/2018, remitida el 05/12/2018, a través de correo electrónico al Oferente **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, fue requerido el siguiente documento:

1. *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*

A través de correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2018, el Oferente menciona que "*el Certificado de Origen Nacional no aplica, ya que los productos ofertados por nuestra empresa son en su totalidad importados (...)*"

Por Nota DAAF/CPEO Nº 69/2018, remitida el 06/12/2018, a través de correo electrónico al Oferente **NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.**, fueron requeridos los siguientes documentos:

1. *Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.*

A través de Nota de fecha 07 de diciembre de 2018, el Oferente cumple en tiempo y forma con lo solicitado.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.203.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por el oferente **NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	NICOLÁS GONZALEZ ODDONE SAECA RUC: 80014137-7
Persona Jurídica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12) ✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12) ✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12) ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12) ✓
Patente Municipal Vigente.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 66/2018 ✓
Copias simples de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los periodos 2015, 2016 y 2017	Cumple SIPE N° 1527344 (Foja 12) ✓
Nota en Carácter de Declaración Jurada, en la que manifieste que cuenta con personal, movilidad, herramientas y equipos propios para la provisión y servicios conexos.	Cumple (Foja 19) ✓
Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.	Cumple (Fojas 16 al 17) Nota DAAF/CPEO N° 69/2018
Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde manifiesta que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación, contra defectos de fabricación de los equipos, y de montaje.	Cumple (Foja 18) ✓
Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor Autorizado a Comercializar tales bienes.	Cumple (Fojas 20 al 25) ✓
Declaración Jurada que indique la disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 66/2018
Copias de facturaciones que demuestren la experiencia en la provisión de ACONDICIONADORES DE AIRE a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, y que fueran ejecutados en cualquiera de los siguientes años 2015, 2016 y 2017.	Cumple (Fojas 27 al 32) ✓
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	No presenta ✓

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.203.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
229.730	NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ	No se observan datos a la consulta.
406.804	MAURO GONZALEZ RODRIGUEZ	No se observan datos a la consulta.
533.335	MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	No se observan datos a la consulta.
375.742	GISELA GONZALEZ DE FUSTER	No se observan datos a la consulta.
283.741	BEATRIZ GONZALEZ DE BOSIO	No se observan datos vigentes.
1.862.919	NINO CRICCO APPLEYARD	No se observan datos a la consulta.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **NGO S.A.E.C.A.**, constatándose lo siguiente:

*a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*
*b. **Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*
*c. **Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo.*

NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	6,18	11,41	5,33	7,64	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,11	0,06	0,13	0,10	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,32	0,32	0,29	0,31	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, se comprueba que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la experiencia y Capacidad Técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones constatándose en el siguiente cuadro de la facturación presentada por el oferente **NGO S.A.E.C.A.**, los cuales avalan el cumplimiento de la experiencia solicitada en el PBC.

NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.							
Copias de facturaciones que demuestren la experiencia en la provisión de Acondicionadores de Aire a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, y que fueran ejecutados en cualquiera de los siguientes años 2015, 2016 y 2017.							
N°	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha de Factura**	**Documento N°**	**Descripción del Servicio**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**
					Monto	**Monto**	**Monto**
1	Izaguirre Barrail Inversora SAECA	22/06/2015	016-001-0137562	Provisión de Acondicionadores de Aire	87.972.498	0	0
2	Izaguirre Barrail Inversora SAECA	03/08/2015	016-001-0143797	Provisión de Acondicionadores de Aire	65.922.150	0	0
3	Artaza Hnos CISA	02/08/2016	016-001-0218277	Provisión de Acondicionadores de Aire	0	125.649.035	0
4	González Giménez y Cía. S.A.	23/08/2017	016-001-0294850	Provisión de Acondicionadores de			76.951.080

				Aire			
5	González Giménez y Cía. S.A.	19/08/2017	016-001-0294187	Provisión de Acondicionadores de Aire			63.327.049
6	González Giménez y Cía. S.A.	23/08/2017	016-001-0294853	Provisión de Acondicionadores de Aire			221.620.000
Total por año					**153.894.648**	**125.649.035**	**361.898.129**
TOTAL FACTURADO							**641.441.812**
Monto de la oferta							**203.300.000**
Monto exigido (50% del monto total de la Oferta)							**101.650.000**

En cuanto a la Capacidad Técnica, el representante de la Unidad Requirente emitió un Informe donde señala que el oferente **CUMPLE** con todo lo requerido por la CONVOCANTE en el PBC.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** a la Firma **NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.**, el llamado "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - ID Nº 350.203", por un monto de **Gs. 203.300.000 (Guaraníes Doscientos Tres Millones Trescientos Mil)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 737/2018 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
>
> *El importe perteneciente al Ejercicio Fiscal 2019 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 11 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Juan Vallena
Representante de la
Coordinación Financiera

Julio Orrego
Representante de la Coordinación
Administrativa

Alba Servín
Representante del Viceministerio
de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la
Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente
de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 350.203

Asunción, 11 de diciembre de 2018

INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA SOLICITADA

Verificación de la Experiencia solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la Experiencia presentada por la firma **NGO SAECA**, constatándose lo siguiente:

NICOLÁS GONZALEZ ODDONE (NGO) S.A.E.C.A.							
Copias de facturaciones que demuestren la experiencia en la provisión de Acondicionadores de Aire a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, y que fueran ejecutados en cualquiera de los siguientes años 2015, 2016 y 2017.							
N°	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha de Factura**	**Documento N°**	**Descripción del Servicio**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**
					Monto	**Monto**	**Monto**
1	Izaguirre Barrail Inversora SAECA	22/06/2015	016-001-0137562	Provisión de Acondicionadores de Aire	87.972.498	0	0
2	Izaguirre Barrail Inversora SAECA	03/08/2015	016-001-0143797	Provisión de Acondicionadores de Aire	65.922.150	0	0
3	Artaza Hnos CISA	02/08/2016	016-001-0218277	Provisión de Acondicionadores de Aire	0	125.649.035	0
4	González Giménez y Cía. S.A.	23/08/2017	016-001-0294850	Provisión de Acondicionadores de Aire			76.951.080
5	González Giménez y Cía. S.A.	19/08/2017	016-001-0294187	Provisión de Acondicionadores de Aire			63.327.049
6	González Giménez y Cía. S.A.	23/08/2017	016-001-0294853	Provisión de Acondicionadores de Aire			221.620.000
Total por año					**153.894.648**	**125.649.035**	**361.898.129**
TOTAL FACTURADO							**641.441.812**
Monto de la oferta							**203.300.000**
Monto exigido (50% del monto total de la Oferta)							**101.650.000**

Verificación de la Capacidad Técnica solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Técnica presentada por la firma **NGO S.A.E.C.A.** constatándose lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Copias de facturaciones que demuestren la experiencia en la provisión de ACONDICIONADORES DE AIRE a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente contratación, y que fueran ejecutados en cualquiera de los siguientes años 2015, 2016 y 2017	Cumple (Fojas 26 al 32)
Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas	Cumple (Fojas 16 al 17)
Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde manifiesta que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación, contra defectos de fabricación de los equipos, y de montaje.	Cumple (Foja 18)
Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor Autorizado a Comercializar tales bienes.	Cumple (Fojas 20 al 25)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el Oferente **NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajoco ñande rapará ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/15, 31/12/16 y al 31/12/17

NGO S.A.E.C.A.						
Descripción	**Cálculos**			**Total**	**Promedio**	**Ponderación: Cumple/No Cumple**
	2015	**2016**	**2017**			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	521.042.167.266	531.850.748.253	613.370.698.587			
Pasivo corriente	84.270.695.493	46.623.867.132	115.097.879.847			
Indice	6,18	11,41	5,33	22,92	7,64	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	84.270.695.493	46.623.867.132	115.097.879.847			
Activo total	748.055.680.152	783.482.737.310	917.185.410.276			
Indice	0,11	0,06	0,13	0,30	0,10	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	83.177.986.442	87.748.953.150	80.510.096.864			
Capital	261.387.402.000	278.185.102.000	278.185.102.000			
Indice	0,32	0,32	0,29	0,93	0,31	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2015, 2016, 2017)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Alba Servín
Representante del Viceministro de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas